



## Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

### **Objetivo.**

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

## E022 – Prestación de Servicios de Educación Media Superior

- 017 – Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla
- 018 - Colegio de Estudios Científicos y  
Tecnológicos del Estado de Puebla
- 101 - Colegio de Educación Profesional Técnica  
del Estado de Puebla

Subsecretaría de Educación Básica y Obligatoria

Ejercicio fiscal 2025

## Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2020	20/11/2020	Programa E022 - Prestación de Servicios de Educación Media Superior (COBAEP, CONALEP y CECyTE).
REV:02 2021	20/11/2021	Actualización del Programa E022 - Prestación de Servicios de Educación Media Superior (COBAEP, CONALEP y CECyTE).
REV:03 2022	20/11/2022	Actualización del Programa E022 - Prestación de Servicios de Educación Media Superior (COBAEP, CONALEP y CECyTE).
REV: 04 2023	11/10/2023	Actualización del Programa E022 - Prestación de Servicios de Educación Media Superior (COBAEP, CONALEP y CECyTE).
REV: 05 2024	11/09/2024	Actualización del Programa E022 - Prestación de Servicios de Educación Media Superior (COBAEP, CONALEP y CECyTE).

## **Contenido**

1. Antecedentes y Descripción del Problema .....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema. ....	10
1.3 Justificación del PP. ....	10
1.4 Estado actual del problema.....	11
1.5 Evolución del problema. ....	13
1.6 Experiencias de atención. ....	15
1.7 Árbol de problemas. ....	16
2. Objetivos .....	17
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención. ....	17
2.2 Árbol de objetivos. ....	21
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	21
2.4 Concentrado. ....	24
3. Cobertura.....	25
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	25
3.2 Estrategia de cobertura.....	26
4. Análisis de similitudes o complementariedades .....	27
4.1 Complementariedad y coincidencias.....	28
5. Presupuesto .....	29
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario .....	29
5.2 Fuentes de financiamiento .....	29
6. Información Adicional.....	29
6.1 Información adicional relevante.....	30
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	30
Bibliografía.....	31

## 1. Antecedentes y Descripción del Problema

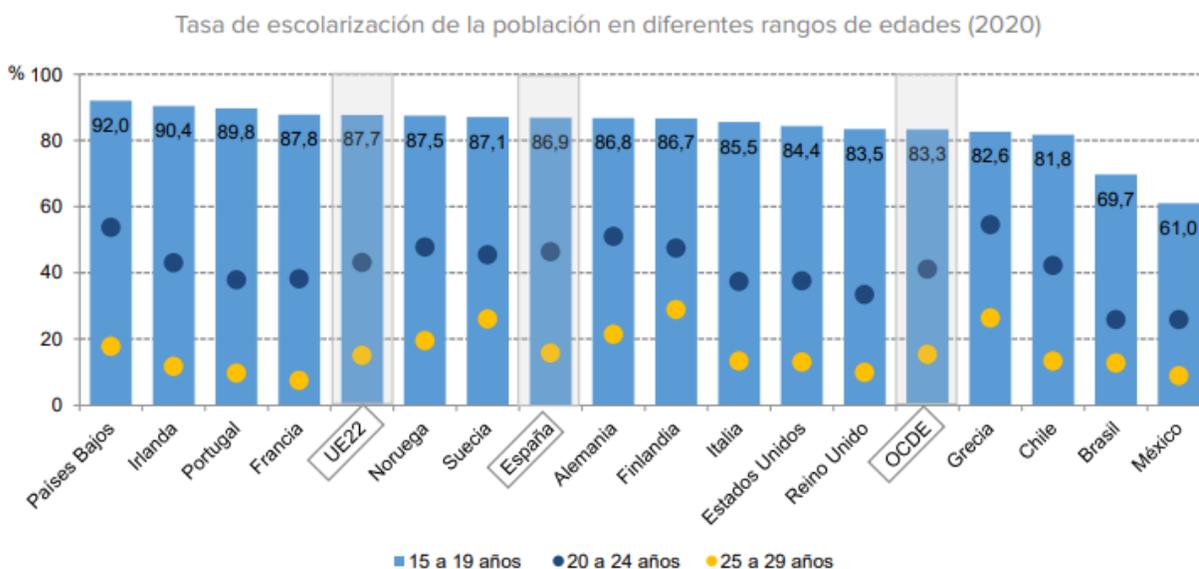
### 1.1 Antecedentes.

Identificar y describir de manera general las circunstancias o acontecimientos que justifican el origen del PP, especificando su relevancia. Se sugiere comenzar con hechos internacionales, nacionales, estatales, regionales y locales, según el caso que aplique.

La educación desempeña un papel sumamente importante en la formación de los individuos y en la conformación de las sociedades, por lo que es, sin duda, el principal elemento que los países de todo el mundo deben cuidar y procurar para tener un bienestar social.

La educación media superior se asocia con mejores perspectivas en el mercado laboral, estilos de vida más sanos y participación en instituciones democráticas (Lyche, 2010). Impedir el abandono escolar temprano es costoso, pero ofrece recompensas no solo para los estudiantes sino también para los gobiernos mediante mayores ingresos fiscales, menos gasto público en salud, menor asistencia pública y justicia criminal (OCDE, 2012).

Para la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos OCDE (Formación, 2022) La segunda etapa de educación secundaria comprende generalmente las edades entre los 15 y los 19 años. Los países que presentan una tasa por encima del 90% son Irlanda y Países Bajos, mientras que las tasas más bajas se dan en Brasil (69,7%) y México, que solo alcanzan el 61,0% (Gráfica 1).



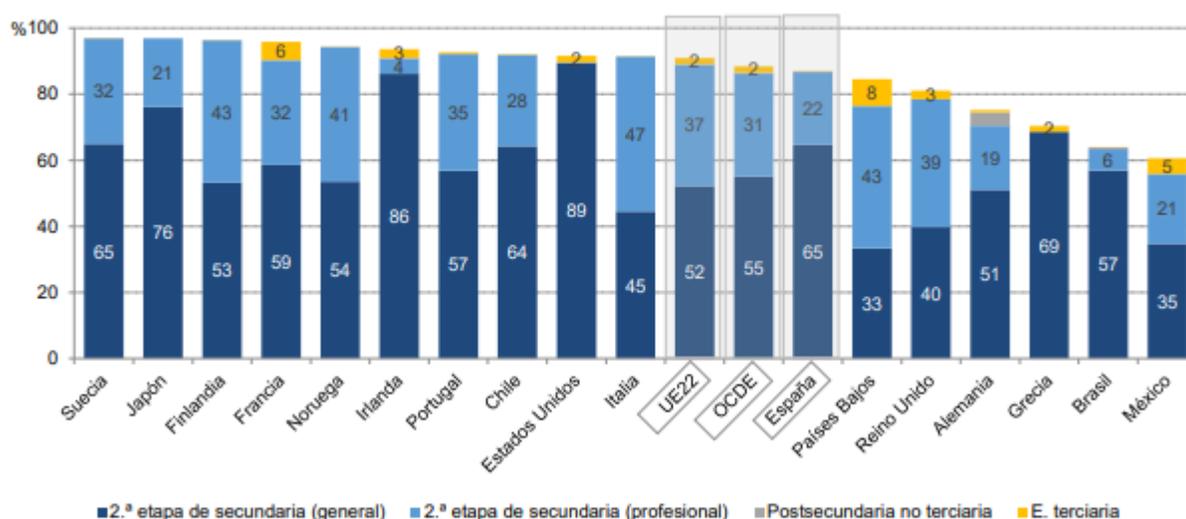
Gráfica 1. Tasa de escolarización de la población en diferentes rangos de edades. Fuente: Panorama de la educación Indicadores de la OCDE 2024<sup>(1)</sup>.

Para la SEP, la educación es el principal componente del tejido social y el mejor instrumento para garantizar equidad y acceso a una mejor calidad de vida para todos, además de ser formadora del talento humano requerido para la competitividad y el desarrollo del país.

De media, más de la mitad de la población de 17 años de los países de la OCDE están matriculados en programas generales de segunda etapa de educación secundaria, mientras que el 31% lo están en programas de formación profesional. En México, se tiene un porcentaje de escolarización del 22% de los jóvenes de 17 años están matriculados en formación profesional y el 65% en secundaria general (Bachillerato).

El mismo organismo nos dice que de media, más de la mitad de la población de 17 años de los países de la OCDE están matriculados en programas generales de segunda etapa de educación secundaria, mientras que el 31% lo están en programas de formación profesional. México tiene un porcentaje el 21% de los jóvenes de 17 años están matriculados en formación profesional y el 35 % en secundaria general nivel bachillerato (Gráfica 2).

Tasa de escolarización en programas de la segunda etapa de educación secundaria (general y profesional), postsecundaria no terciaria y terciaria a los 17 años (2020)



Gráfica 2. Tasa de escolarización en programas de la segunda etapa de educación secundaria (general y profesional) postsecundaria no terciaria y terciaria a los 17 años (2020). Fuente: Panorama de la educación Indicadores de la OCDE 2024<sup>(1)</sup>.

Pasando al ámbito nacional, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2024 se programó un gasto para el Ramo de Educación Pública de \$439,017,942,697, en comparación con los \$402,276,748,788, presupuestados en el ejercicio 2023; si bien esta cifra es mayor a la del ejercicio inmediato anterior, es todavía menor a la que se tenía presupuestada para el 2021 en que se había previsto 781 mil mdp, es decir, aún está un 43.8% más abajo que el monto establecido hace dos años atrás. Esto pese al escenario del combate al Covid-19 ya finalizó.

Según la Cámara de Diputados en su nota informativa publicada el 17 de marzo del 2023 sobre el Gasto de Educación Media Superior 2018-2023, la Educación Media Superior es obligatoria desde el Decreto del 9 de febrero de 2012, y allí se consideró que la cobertura total se debería alcanzar en el ciclo escolar 2021-2022, situación que no pudo cumplirse conforme al avance medio anual allí considerado.

La Educación Media Superior (EMS) está integrada, como ya se señaló, por los niveles de bachillerato, el profesional técnico bachiller y los equivalentes a éste, además de la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes. Es de destacar que este nivel se organiza a través de un sistema único y un marco curricular común a nivel nacional, esto con el fin de garantizar el reconocimiento de estudios entre las opciones que ofrece este nivel educativo.

En el mismo documento se reconoce que la EMS es el tipo educativo que enfrenta los mayores problemas de acceso y retención escolar, esta problemática es compleja y multifactorial, donde los factores estructurales e individuales condicionan la absorción y deserción de los estudiantes del rango de edad de entre 15 y 17 años, aunado a la diversidad de las características y condiciones educativas de las modalidades que lo integran.

Para el 2022 se tuvo un presupuesto aprobado de 131 mil 314 millones de pesos y se ejercieron 126 mil 155 millones de pesos y para el 2023, se aprobó una cifra de 140 mil 856 millones de pesos, es decir, poco más de 10% de aumento con respecto del ejercicio anterior (Tabla 1).

**Sf "Educación Media Superior" Aprobado 2018 - 2023 y Ejercido 2018-2022**

(Millones de pesos y variaciones reales)

Año	Aprobado	Ejercido	Diferencia Absoluta		Variación Real (%)	
			Absoluta	Relativa	Aprobado	Ejercido
2018	94,220.1	97,033.4	2,813.3	3.0	-1.3	-2.2
2019	103,595.3	105,514.9	1,919.6	1.9	5.6	4.4
2020	114,240.9	113,989.8	-251.0	-0.2	5.9	3.7
2021	120,564.1	117,690.7	-2,873.4	-2.4	0.4	-1.8
2022	131,314.6	126,155.1	-5,159.5	-3.9	1.8	0.1
2023	140,856.0		n.a.	n.a.	2.2	
<b>TMCA (%)</b>	<b>3.1</b>	<b>1.6</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>

n.a. = no aplica.

Tabla 1. Educación Media Superior Aprobado 2018 - 2023 y ejercido 2018 - 2023. Fuente: Nota informativa Educación Media Superior, Cámara de Diputados LXV Legislatura.

Con esto podemos ver que el crecimiento en el presupuesto enfocado para la EMS no se ha visto afectado, por lo que las estrategias tendrían que enfocarse en la atención y seguimiento de la matrícula para aumentar los índices de terminación y la disminución del abandono escolar.

De acuerdo con el Sexto Informe de Gobierno de la Presidencia de la República, el Sistema Educativo Nacional (SEN) realizó un esfuerzo permanente para ofrecer más oportunidades de acceso a la educación a los diversos sectores de la población, tanto en escuelas urbanas como rurales, públicas o privadas, modalidades escolarizada y no escolarizada, lo que repercutió favorablemente en la cobertura de la educación media superior y superior. En el ciclo escolar 2023-2024, el SEN registró una matrícula de 34.8 millones de estudiantes, lo que representa un incremento de 127,600 alumnos y alumnas respecto al ciclo anterior. Las y los alumnos estuvieron apoyados por 2.2 millones de docentes en 261,700 escuelas. El sector público atendió a 84% de los educandos, en tanto que el sector privado matriculó al 16%. Mediante el servicio educativo de capacitación para el trabajo, se benefició a 1.9 millones de personas durante el ciclo escolar 2022-2023. (México, 2024)

El indicador de cobertura permite conocer la proporción de niñas, niños y adolescentes inscritos en un nivel educativo, respecto a la población en edad típica establecida normativamente para cursarlo. En el ciclo escolar 2023-2024 la educación media superior atendió a 81.1% de los jóvenes de 15 a 17 años, con una eficiencia terminal del 56.1% en educación media superior. (México, 2024)

En el mismo documento se señala que el gasto federal por alumno, en el ciclo escolar 2023- 2024 fue de 29.2 miles de pesos en educación básica, de 30.8 miles de pesos en educación media superior y de 61.3 miles de pesos para educación superior.

En el ámbito estatal, según el INEGI, en la consulta de eficiencia terminal por entidad federativa, en el ciclo escolar 2022-2023, se coloca en la posición número 6 de las 32 entidades y según el reporte de Indicadores Educativos emitido por la SEP federal, la Educación Media Superior en Puebla en el ciclo escolar 2022-2024 se proyecta una media de 75.4%.

Porcentaje de Eficiencia Terminal por entidad				
No.	Entidad	Eficiencia Terminal %	Media Nacional 2022-2023	Esperada 2023-2024
1	Jalisco	110.6	74.1	75.4
2	Tabasco	81.1		
3	Aguascalientes	80.8		
4	Nuevo León	79.1		
5	Tlaxcala	78.9		
6	Puebla	78.1		

Tabla 2. Porcentaje de Eficiencia Terminal por entidad. Fuente: Elaboración Propia a partir de la consulta de eficiencia terminal del INEGI ciclo escolar 2022-2023 y las Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024.

El porcentaje de abandono escolar en el ciclo escolar 2022-2023 en EMS fue de 8.7% respecto de la media nacional del 8.7% y se espera que para el ciclo 2023-

2024 sea del del 10.8% con estos resultados, Puebla se posiciona en el lugar número 13 de las 32 entidades, igual que la media nacional. (INEGI, 2024)

Porcentaje de abandono escolar por entidad				
No.	Entidad	Abandono escolar %	Media Nacional 2022-2023	Esperada 2023-2024
1	Jalisco	1.1	8.7	10.8
2	Tabasco	6.0		
3	Tlaxcala	6.0		
4	Sinaloa	6.3		
5	Aguascalientes	7.0		
6	Veracruz	7.2		
7	Quintana Roo	7.6		
8	Nuevo León	8.0		
9	México	8.2		
10	Yucatán	8.3		
11	Sonora	8.5		
12	Tamaulipas	8.6		
13	Puebla	8.7		

Tabla 3. Porcentaje de abandono escolar por entidad. Fuente: Elaboración Propia a partir de la consulta de abandono escolar del INEGI ciclo escolar 2022-2023 y las Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024.

Puebla es una de entidades más importantes de México, ya que ha tenido un desarrollo acelerado, tanto por su ubicación geográfica como desarrollo demográfico, trayendo esto una exigencia en el incremento del nivel de educación en general, y en particular, por el auge de los sectores productivos (Industrial, textil, automovilístico y de servicios), por lo que la formación y profesionalización en la enseñanza de las ciencias y tecnologías en el nivel medio superior, es indispensable para tener personal calificado en las empresas o bien aumentar el número de los profesionistas que puedan buscar su desarrollo personal y contribuyan al bienestar de sus familias así como de las regiones del estado.

En este contexto, el principal reto para las instituciones de Educación Media Superior de la entidad es mantener una educación de calidad con énfasis en la disminución del abandono escolar, y en el aumento de la eficiencia terminal, a través de brindar educación de calidad, creando e implementando estrategias y acciones encaminadas al estudiante para llevar su seguimiento, incentivar su creatividad, aumentar sus habilidades socioemocionales y cognitivas, que les brinde mayores oportunidades para continuar con sus estudios, insertarse en el mundo laboral e incrementar su bienestar social.

De esta manera, el Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECyTE) y Colegio de

Bachilleres del Estado de Puebla (COBAEP), considerando los cambios tecnológicos actuales, han revalorado y reformado los programas curriculares así como de la oferta académica, para tener un mayor grado de impacto que la educación en la entidad requiere, por lo que, es indispensable para estas instituciones de Educación Media Superior, mantener la vanguardia en educación tecnológica, incorporando la calidad en todos los procesos y servicios que se ofrecen, para obtener el reconocimiento social y académico en el ámbito estatal y nacional.

Para lograrlo, los Colegios ha puesto en marcha distintos programas que identifiquen de primera instancia los factores que dificultan el aprovechamiento académico en los estudiantes tales como programas de asesoría, tutorías y orientación académica que han sido implementados para atender específicamente áreas de oportunidad que influyen en las metas de excelencia académica planteadas. Por su parte, los programas de tutorías y de orientación estimulan e incentivan la autoestima del estudiante, coadyuvan y contribuyen a la apertura de la visión de oportunidades; al mismo tiempo, se pretende incentivar las acciones de orientación vocacional y emprendimiento, es decir, evitar la deserción, incrementar la eficiencia terminal en cumplimiento de la misión y visión de cada una de las instituciones.

### 1.2 Definición del problema.

Describir explícitamente cuál es el problema o necesidad que se pretende atender a través del PP, de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico. La redacción debe ser congruente con la información capturada en el SPPR.

Factores psicológicos, pedagógicos, sociales, económicos, familiares y de otra índole, se encuentran presentes en estudiantes de los diferentes grados del nivel medio superior, situación que los hace vulnerables a abandonar sus estudios. Por lo que el problema central que se desea atender con este Programa Presupuestario es el alto índice de deserción escolar en la Educación Media Superior, ya que, de un promedio de 41 mil 338 personas matriculadas, el 10.52% desertan en sus estudios, lo cual impide que puedan continuar con su formación a nivel superior y dificulta su inserción en el mercado laboral y, por ende, se limitan sus posibilidades de mejorar su calidad de vida.

### 1.3 Justificación del PP.

En este apartado, la institución deberá describir la información que dé respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿El PP atiende el problema que le dio origen?
- ¿Se identifica la población objetivo?
- ¿Por qué y para qué se creó el PP?

La creación de este Programa Presupuestario obedece al problema central identificado, que es el alto índice de deserción en la Educación Media Superior, motivo por el cual, los tres colegios (CONALEP, COBAEP y CECyTE), tienen como objeto común generar estrategias que contribuyan a la retención escolar hasta la terminación satisfactoria de nuestro estudiantado, esto mediante la impartición de educación media superior de calidad, que contribuya al desarrollo integral de los estudiantes e incentive su vocación emprendedora, dotándolos de las herramientas necesarias que facilite a los egresados insertarse en el ámbito laboral o bien continuar con sus estudios superiores que contribuya con su desarrollo personal.

Así pues, el egresado de Educación Media Superior, contará con todas las herramientas técnicas y capacidades necesarias que, al finalizar sus estudios, le ayude a obtener oportunidades laborales o bien continuar con sus estudios a nivel superior, lo que conlleva a mejorar su bienestar social.

### 1.4 Estado actual del problema.

Dar una breve explicación de las características que presenta actualmente la población objetivo y las consecuencias que se generarían de no existir un PP que atienda la problemática. Deberá aportar elementos para dimensionar el problema o necesidad, según la naturaleza del programa, aspectos como su localización geográfica o área de enfoque.

La deserción escolar en el nivel medio superior trae consigo una serie de problemas que afectan tanto a los individuos que abandonan la escuela como a la sociedad en general.

Algunos de los problemas más significativos incluyen:

- Desigualdad y Brecha de Oportunidades: La deserción escolar a menudo está relacionado con desigualdades socioeconómicas. Las personas con menos recursos pueden tener menos acceso a oportunidades educativas, lo que perpetúa las disparidades en la sociedad.
- Limitación de Opciones Laborales: Las personas que desertan en la educación media superior pueden tener menos opciones laborales y pueden enfrentar mayores dificultades para obtener empleos bien remunerados y satisfactorios. Esto puede contribuir a la perpetuación del ciclo de pobreza.
- Problemas Sociales y Económicos: La falta de educación puede estar vinculada a problemas sociales y económicos más amplios, como el aumento del desempleo, la delincuencia y la falta de participación cívica.
- Impacto en el Desarrollo Personal: La educación no solo proporciona conocimientos académicos, sino que también contribuye al desarrollo

personal y social de un individuo. Aquellos que desertan en la escuela pueden perder oportunidades importantes de crecimiento personal.

- Costos Sociales: La deserción escolar puede aumentar los costos sociales para la sociedad en términos de asistencia social, atención médica y posiblemente costos asociados con la delincuencia y la violencia.
- Falta de Capital Humano: La sociedad pierde el potencial de capital humano valioso cuando los individuos abandonan la educación. Esto puede afectar la productividad económica y la capacidad de innovación de una sociedad.
- Ciclo de Pobreza Generacional: Cuando la deserción escolar se convierte en un patrón intergeneracional, puede contribuir a un ciclo de pobreza, donde las generaciones futuras también enfrentan desafíos educativos y económicos similares.
- Menos Diversidad en la Fuerza Laboral: La falta de diversidad en la educación puede traducirse en una fuerza laboral menos diversa y menos preparada para enfrentar los desafíos cambiantes del entorno laboral.

Combatir la deserción escolar implica abordar estos problemas desde múltiples ángulos, incluyendo la mejora de la calidad educativa, la reducción de las desigualdades socioeconómicas y la implementación de programas de apoyo que ayuden a los estudiantes a superar barreras que puedan enfrentar.

Por esta razón el objetivo principal de este Programa Presupuestario es reducir la deserción de los estudiantes del nivel medio superior, desde los frentes que representan los tres Colegios, con el objetivo de que finalicen satisfactoriamente sus estudios y contribuir a que no se materialicen las problemáticas antes mencionadas.

Según los Lineamientos para la formulación de indicadores educativos (SEP, 2019), el abandono escolar se define como el número de alumnos que dejan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada cien alumnos que se matricularon al inicio de cursos de un mismo nivel educativo.

El abandono escolar es un indicador que forma parte de la triada de indicadores de eficiencia (reprobación, abandono y eficiencia terminal) más representativa del sistema educativo, además de que con la información que proporciona es posible determinar con exactitud el número de años que los alumnos que abandonan definitivamente la escuela permanecen dentro del sistema educativo.

El abandono se puede dar en dos momentos: el que ocurre durante el ciclo escolar (abandono intracurricular) y el que se da al finalizar el ciclo escolar, (abandono intercurricular). La suma de ambos es el abandono que se denomina Abandono escolar.

Ahora bien, en el INEGI (2020), en Puebla el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, es de 9.2, lo que equivale al tercer grado de secundaria, sin embargo, a nivel nacional, la población de 15 años y más, tiene 9.7 grados de escolaridad en promedio, casi con primer grado de bachillerato; esto significa que Puebla está colocado debajo de la media nacional.

Si bien es cierto que la eficiencia terminal a nivel medio superior en la entidad es de 78.5%, porcentaje que está arriba de la media nacional del 74.1%, se pretende que se aumente progresivamente, por lo que es necesario redoblar esfuerzos en generar nuevas estrategias para la atención y seguimiento tanto de los aspirantes y estudiantes ya inscritos para que culminen satisfactoriamente su educación media superior en cualquiera de los planteles de los Colegios.

### 1.5 Evolución del problema.

Describir la evolución del problema a lo largo del tiempo, haciendo un análisis que identifique las causas, efectos y características cualitativas y cuantitativas del problema, así como la situación de la población objetivo desde la creación del PP hasta el ejercicio actual.

Un factor determinante que puede causar la deserción escolar es el cambio que experimentan los egresados de secundaria, en virtud del nivel de desempeño académico que exige la Educación Media Superior.

A esto se le suman factores sociales y económicos que las familias experimentan, entre las que se encuentran problemas con los ingresos económicos, la pérdida de empleo, problemas de salud, entre otros.

La deserción escolar en la educación media superior puede estar influenciada por una variedad de factores internos y externos. Estos factores pueden interactuar de manera compleja y variar según el contexto cultural, social y económico. Aquí se presentan algunos factores comunes:

#### **Factores Internos:**

Problemas de Motivación: La falta de interés o motivación hacia la educación puede llevar a que los estudiantes abandonen la escuela. Esto puede deberse a una percepción de irrelevancia de los contenidos o a la ausencia de metas educativas claras.

Desafíos Académicos: Dificultades para comprender el material académico, bajo rendimiento y falta de apoyo para abordar estas dificultades pueden llevar a la deserción. La frustración y la falta de confianza en las habilidades académicas son factores importantes.

Problemas de Salud Mental: Problemas de salud mental, como la ansiedad, la depresión o el estrés, pueden interferir significativamente con el rendimiento académico y contribuir a la deserción.

Falta de Habilidades de Estudio: Algunos estudiantes pueden enfrentar desafíos debido a la falta de habilidades de organización y estudio, lo que dificulta su capacidad para mantenerse al día con las exigencias académicas.

Presiones Sociales y Relacionales: Conflictos con compañeros, problemas familiares o situaciones sociales difíciles pueden ser factores internos que contribuyen a la deserción.

Falta de Orientación Vocacional: La falta de información sobre las opciones educativas y profesionales puede hacer que los estudiantes abandonen la escuela si no tienen un claro sentido de dirección para su futuro.

### **Factores Externos:**

Desigualdades Socioeconómicas: La falta de recursos económicos puede limitar el acceso a oportunidades educativas y aumentar la probabilidad de deserción.

Problemas Familiares: Situaciones familiares difíciles, como la pobreza, el divorcio, la violencia doméstica o la falta de apoyo parental, pueden influir negativamente en la capacidad del estudiante para permanecer en la escuela.

Falta de Recursos Educativos: La falta de acceso a recursos educativos, como libros, tecnología y apoyo educativo adicional, puede ser un obstáculo importante.

Clima Escolar: Ambientes escolares poco seguros, bullying o falta de conexión con la comunidad escolar pueden afectar la decisión de los estudiantes de abandonar la escuela.

Problemas de Acceso a la Educación: Factores como la distancia a la escuela, la falta de transporte o la falta de instalaciones educativas adecuadas pueden dificultar el acceso a la educación.

Es importante abordar tanto los factores internos como los externos para desarrollar estrategias efectivas para prevenir la deserción escolar y promover la retención de los estudiantes en la educación media superior.

Con el presente Programa Presupuestario se hace patente la continuación y mejora de las estrategias de acompañamiento personalizado en los planteles, así como un esquema de asesorías académicas de carácter permanente y abierto para todos los alumnos, que permitan a nuestros estudiantes superar estos desafíos, promoviendo una mayor participación de los padres de familia y maestros, brindando así un desarrollo integral.

Otros factores externos que agudizan la problemática de que muchos estudiantes no concluyan su estudios por ejemplo: los cambios en las etapas de desarrollo, ya que los jóvenes empiezan a tener contacto con más experiencias, que pueden convertirse en influencias negativas, cada vez más insistentes, atractivas y peligrosas; también enfrentan la proximidad de su mayoría de edad, lo que implica una toma de decisiones en los ámbitos personal y social, para los cuales muchos de ellos, no se encuentran preparados, otros factores que inciden son la violencia intrafamiliar, los problemas socioeconómicos que contribuye a que más alumnos busquen trabajar para aportar a la economía familiar, embarazos prematuros, adicciones, baja autoestima, inseguridad social y agresividad, que pueden llevar a estudiantes no sólo a disminuir su desempeño escolar, sino también a abandonar sus estudios.

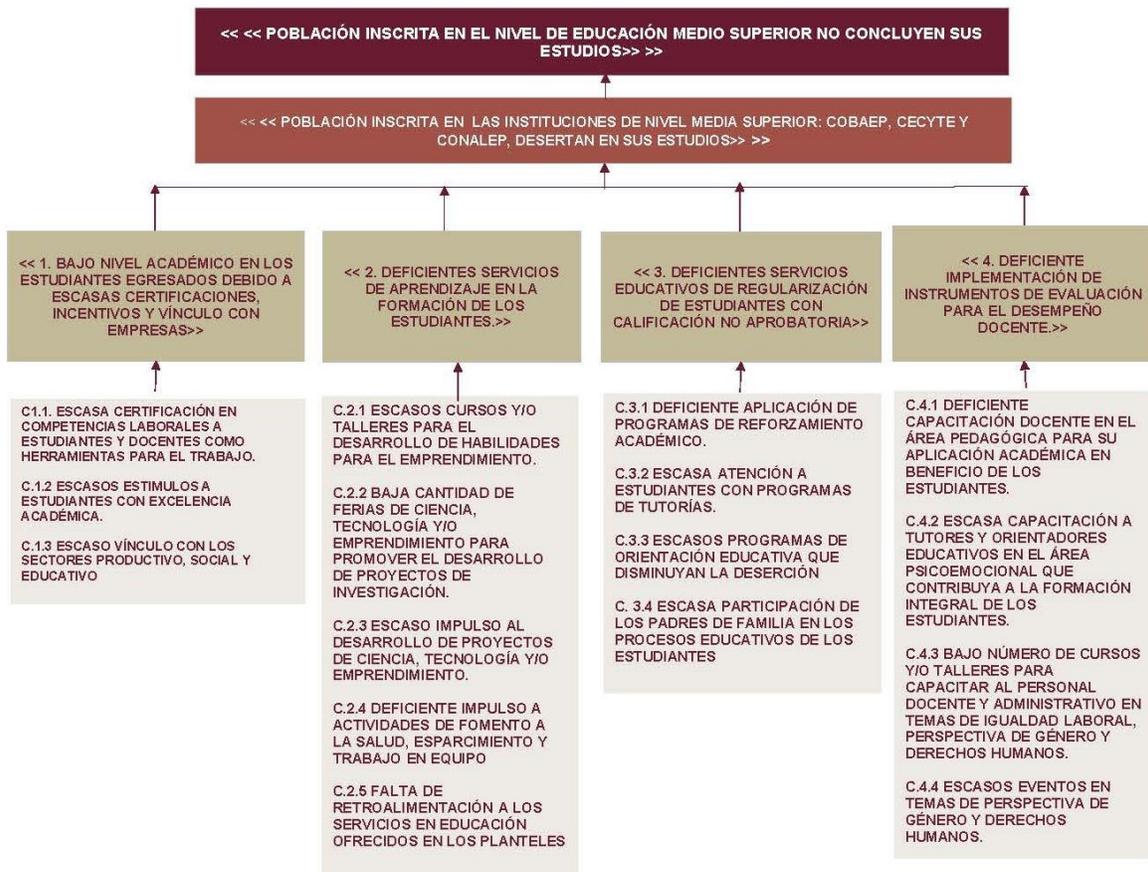
### 1.6 Experiencias de atención.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Formación de Profesionales y Técnicos y Bachiller	Estudiantes con secundaria concluida que muestran interés por estudiar para Profesional Técnico Bachiller	Contribuir al aumento de la Eficiencia Terminal en el Nivel Medio Superior a través de la Formación de Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos-Bachiller	A través de los 10 planteles CONALEP en todo el Estado, se ofrece una educación Profesional Técnica basada en competencias, así como una vinculación permanente con los sectores productivos de bienes y servicios y proporcionar educación pertinente que facilite sus posibilidades de empleo y elevar su nivel de vida personal y familiar.	Se tuvo como resultado en el ciclo escolar 2019-2020 una eficiencia terminal del 65.02%, es decir 1,907 estudiantes egresados, de los cuales 1,684 se titularon es decir un 88.3% de los egresados, asimismo, se tuvo una matrícula de 7206 estudiantes, una disminución del 1.36% respecto del ciclo escolar pasado que fue de 7,310 alumnos se inscribió al 100% de planteles en el programa de calidad; además de que hubo un 99% de profesores que obtuvieron la calificación mínima satisfactoria por parte de la COSDAC.
Programas de Asesorías que reduzcan los índices de reprobación	Estudiantes inscritos en los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	Realizar seguimiento al desempeño académico de estudiantes, mejorando los índices de Eficiencia Terminal	Se realiza trabajo colaborativo de Orientadoras Educativas con las Coordinaciones Académicas para la realización y programación de asesorías, con el objetivo de detectar las necesidades de la población de cada plantel con base en los resultados de aprobación y reprobación, estableciendo horarios de asesorías fuera del tiempo de clases de acuerdo al área de conocimiento Seguimiento al asesoramiento de alumnos irregulares. Participación de los alumnos en actividades deportivas y culturales Orientación Educativa con una hora frente a grupo.	De acuerdo con las estadísticas del Colegio en los últimos años se ha mantenido un índice de Eficiencia Terminal por arriba de la media Estatal, eso refleja que el funcionamiento de los programas es adecuado. En el ciclo escolar 2014-2015 se tuvo una Eficiencia Terminal de 75.2%, al cierre del ciclo escolar 2016-2017 se logró el 80.47% Para el ciclo escolar 2017-2018 del 79.53% El más reciente 2018-2019 obtuvo un porcentaje de 80.71%
Programas de tutoría-orientación educativa que reduzca el abandono escolar.	Estudiantes que ingresan a los planteles del Colegio de Estudios Científicos Tecnológicos del Edo. de Puebla	Reducir el índice de abandono escolar para que más estudiantes concluyan sus estudios de Educación Media Superior.	La aplicación del Diplomado Superior de "Formación de Tutores para acompañamiento de Jóvenes de Educación Superior recibido por personal docente genera docentes tutores" Ellos realizan acciones diversas para disminuir reprobación y deserción en plantel, acorde al diagnóstico. Tutorías da seguimiento a este trabajo mediante reportes al cierre de cada parcial, buscando soluciones de manera conjunta, con temas como: Desarrollo adolescente y Talentos, Metodología y Orientación vocacional Orientación Profesiográfica	Las tutoras educativas conocen las líneas de trabajo del documento estatal denominado "Plan tutorial" del cual se generan 18 programas que tratan disminuir progresivamente la problemática detectada en cada plantel. En el ciclo escolar 2012-2013 se tenía una tasa de Abandono escolar de 10.7%, para el cierre del ciclo escolar 2015-2016 gracias al programa de tutorías se logró una reducción de 3.8 puntos logrando como resultado el 6.9%.
Estrategia Estatal de Evaluación (EEE)	Estudiantes de educación media superior inscritos en 6to semestre	Conocer en qué medida los estudiantes logran dominar un conjunto de aprendizajes esenciales al término de la educación media	Es una prueba de diagnóstico aplicada a nivel estatal	Es útil para conocer el nivel de aprendizaje de cada plantel y una base para implementar estrategias de mejora en la calidad educativa

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
		superior, en dos áreas de competencia: Lenguaje y Comunicación (Comprensión Lectora) y Matemáticas.		
Yo Abandono	No Estudiantes de Educación Superior	Lograr mayores índices de acceso, permanencia y conclusión exitosa de los estudios de nivel medio superior	Es una estrategia de carácter nacional que involucra la participación conjunta y coordinada de autoridades educativas, federales y estatales, directivos de planteles, docentes, padres de familia, estudiantes y sociedad en general	Implementación de tutorías para los alumnos. Consideración de los factores motivacionales y familiares que provocan el abandono y su atención.

Realizar un recuento de las estrategias implementadas anteriormente en el orden nacional o local que tuvieron o tienen como objetivo la atención del problema, señalando sus logros, fallos y resultados.

### 1.7 Árbol de problemas.



## 2. Objetivos

### 2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

#### **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

*Eje: 4 DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL*

*Objetivo: 1 REDUCIR LAS CARENCIAS SOCIALES EN EL ESTADO, CON UN ENFOQUE DE INTERSECCIONALIDAD.*

*Temática: 3 EDUCACIÓN*

*Objetivo Específico: 1 MEJORAR EL ACCESO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, EQUITATIVA E INCLUYENTE EN TODOS LOS NIVELES.*

*Estrategia: 1 IMPULSAR MECANISMOS QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD Y EL ACCESO A LA EDUCACIÓN, EN TODOS LOS NIVELES.*

*Línea de Acción: 14 PROMOVER ESPACIOS DIGNOS EN LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS DE TODOS LOS NIVELES.*

*Línea de Acción: 2 IMPULSAR DESDE LOS CENTROS EDUCATIVOS UNA FORMACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE SOSTENIBLE QUE ABARQUE EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES, LA PROMOCIÓN DE VALORES, EL RECONOCIMIENTO DE LA CULTURA, EL FOMENTO DE CIUDADANÍA, ASÍ COMO EL CUIDADO PERSONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE.*

*Línea de Acción: 3 PROMOVER LA CULTURA FÍSICA, EL DEPORTE Y EL DEPORTE ADAPTADO COMO ELEMENTO DE ESPARCIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES, PARA CONTRIBUIR AL BIENESTAR INDIVIDUAL Y SOCIAL.*

*Línea de Acción: 4 GARANTIZAR LA IGUALDAD EN EL ACCESO A TODOS LOS NIVELES DE EDUCACIÓN Y DE FORMACIÓN PROFESIONAL.*

E022 – Prestación de Servicios de Educación Media Superior, 2025

*Línea de Acción: 5 PROMOVER PERSONAL DOCENTE CALIFICADO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, A PARTIR DE SU DESARROLLO PROFESIONAL, MEJORA CONTINUA, VOCACIÓN DE SERVICIO Y RECONOCIMIENTO COMO AGENTES FUNDAMENTALES DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.*

*Línea de Acción: 7 PROMOVER UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN TODOS LOS NIVELES, QUE PERMITA POTENCIALIZAR LAS CAPACIDADES DE LAS PERSONAS.*

*Temática: 7 ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS*

*Objetivo Específico: 1 MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE ENFRENTAN DESVENTAJAS ECONÓMICAS, SOCIALES, FÍSICAS O CULTURALES.*

*Estrategia: 1 CREAR LAS CONDICIONES QUE ASEGUREN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS GRUPOS SOCIALES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.*

*Línea de Acción: 4 GENERAR ESQUEMAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD DEL ESTADO, PARA SATISFACER SUS DERECHOS SOCIALES Y CULTURALES.*

**Programa: 004 PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL**

*Eje: 03 EDUCACIÓN*

*Temática: 02 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR*

*Objetivo: 01 PROMOVER LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR BAJO EL ENFOQUE EQUITATIVO E INCLUYENTE.*

*Estrategia: 01 INCREMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN EN LOS JÓVENES EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR.*

E022 – Prestación de Servicios de Educación Media Superior, 2025

*Línea de acción: 02 FORTALECER LA COMPRENSIÓN DEL MODELO EDUCATIVO DEL PLANTEAMIENTO CURRICULAR PARA TRANSFORMAR LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE.*

*Línea de acción: 03 MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LOS DIFERENTES SUBSISTEMAS PARA DISMINUIR EL ABANDONO Y AUMENTAR LA EFICIENCIA TERMINAL.*

*Línea de acción: 04 GESTIONAR MAYOR NÚMERO DE BECAS PARA ASEGURAR LA PERMANENCIA ESCOLAR DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DEL COBAEP.*

*Línea de acción: 05 GESTIONAR LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL QUEHACER ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO A FAVOR DE LOS PLANTELES DEL COBAEP, CECYTE Y CONALEP.*

*Línea de acción: 06 PROMOVER EL DEPORTE ESCOLAR Y COMPETITIVO EN LOS PLANTELES DEL COBAEP, CECYTE Y CONALEP.*

*Línea de acción: 07 PROMOVER EL USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PLANTELES.*

## **ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**

*Esfera: 01 PERSONAS*

*Objetivo: 04 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS*

*Meta: 03 DE AQUÍ A 2030, ASEGURAR EL ACCESO IGUALITARIO DE TODOS LOS HOMBRES Y LAS MUJERES A UNA FORMACIÓN TÉCNICA, PROFESIONAL Y SUPERIOR DE CALIDAD, INCLUIDA LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA*

*Meta: 05 DE AQUÍ A 2030, ELIMINAR LAS DISPARIDADES DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN Y ASEGURAR EL ACCESO*

**IGUALITARIO A TODOS LOS NIVELES DE LA ENSEÑANZA Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LAS PERSONAS VULNERABLES, INCLUIDAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LOS NIÑOS EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD**

*Meta: 07 DE AQUÍ A 2030, ASEGURAR QUE TODOS LOS ALUMNOS ADQUIERAN LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS NECESARIOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE, ENTRE OTRAS COSAS MEDIANTE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS ESTILOS DE VIDA SOSTENIBLES, LOS DERECHOS HUMANOS, LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA, LA CIUDADANÍA MUNDIAL Y LA VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA CONTRIBUCIÓN DE LA CULTURA AL DESARROLLO SOSTENIBLE*

*Meta: 0a CONSTRUIR Y ADECUAR INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE TENGAN EN CUENTA LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO, Y QUE OFREZCAN ENTORNOS DE APRENDIZAJE SEGUROS, NO VIOLENTOS, INCLUSIVOS Y EFICACES PARA TODOS*

*Meta: 0c DE AQUÍ A 2030, AUMENTAR CONSIDERABLEMENTE LA OFERTA DE DOCENTES CALIFICADOS, INCLUSO MEDIANTE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO, ESPECIALMENTE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS Y LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO*

*Esfera: 03 PROSPERIDAD*

*Objetivo: 08 PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS*

*Meta: 05 DE AQUÍ A 2030, LOGRAR EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODAS LAS MUJERES Y LOS HOMBRES, INCLUIDOS LOS JÓVENES Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ASÍ COMO LA IGUALDAD DE REMUNERACIÓN POR TRABAJO DE IGUAL VALOR*

**PROGRAMA ESPECIAL: 03 PROGRAMA ESPECIAL IGUALDAD SUSTANTIVA**

**Eje: 4 DESARROLLO INTEGRAL Y BIENESTAR PARA LAS MUJERES Y NIÑAS**

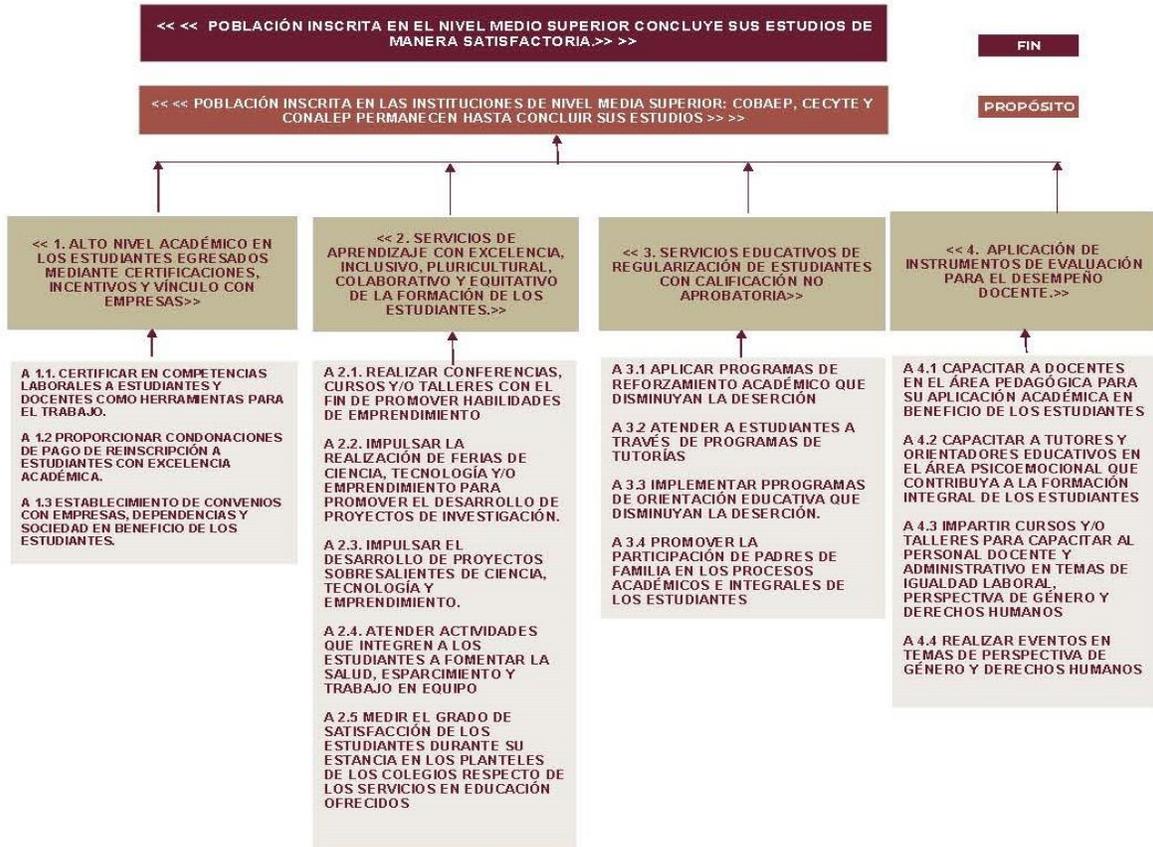
**Temática: 01 BIENESTAR PARA LAS MUJERES Y NIÑAS, Y REDUCCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN BASADA EN EL SEXO**

**Objetivo: 01 REDUCIR LA DISCRIMINACIÓN BASADA EN EL SEXO MEDIANTE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO Y EL BIENESTAR DE LAS MUJERES Y NIÑAS.**

**Estrategia: 01 PROMOVER EL ACCESO DE LAS MUJERES Y NIÑAS A LA EDUCACIÓN PÚBLICA INCLUSIVA, INTERCULTURAL Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN TODOS SUS NIVELES, GENERANDO CONDICIONES IGUALITARIAS QUE FAVOREZCAN SU PERMANENCIA.**

**Línea de Acción: 03 PREVENIR LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS, LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO, EL ACOSEO SEXUAL Y ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA DE LA ENTIDAD.**

2.2 Árbol de objetivos.



### 2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme el Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, después de que los Colegios realizaron el análisis del problema, se procedió a identificar y analizar las posibles alternativas, tomando en cuenta la viabilidad, la eficiencia, recursos humanos y materiales disponibles los posibles riesgos y los beneficios que se esperan con cada acción.

De esta manera los Colegios, a través de un cuidadoso análisis han elegido aquellas alternativas que se considera la más adecuadas para abordar el problema y lograr los objetivos.

Se llegó a la conclusión de que los Colegios que ejecutan este Programa Presupuestario tienen grandes fortalezas institucionales como lo son: ofrecer educación de calidad basada en competencias y valores sociales, vinculación permanente con los sectores productivos de bienes y servicios que permite captar las necesidades de los mismos y fortalecer su posicionamiento como las mejores opciones para proporcionar a la juventud una educación pertinente que facilite sus posibilidades de empleo y elevar su nivel de vida personal y familiar.

Así pues, para lograr el objetivo de brindar educación de calidad, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes, se plantea las siguientes acciones estratégicas que serán atendidas en los componentes del Programa Presupuestario y sobre las que giran la gran mayoría de los procesos sustantivos de los Colegios:

Componente 1. Estudiantes egresados con educación de alto nivel a través de certificaciones en competencias, incentivos económicos y vínculo empresarial, formados.

Actividad 1.1 Realización de certificaciones en competencias laborales para estudiantes y docentes como herramientas para el trabajo

Actividad 1.2. Gestión de condonación de pago de reinscripción para estudiantes con promedio igual o mayor a 9.5

Actividad 1.3. Realización de convenios con empresas, dependencias y sociedad en beneficio de los estudiantes

Componente 2. Formación integral para promover el aprendizaje con excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo de los estudiantes, brindada

Actividad 2.1. Realización de conferencias, cursos y/o talleres con el fin de promover habilidades de emprendimiento

Actividad 2.2. Realización de ferias de ciencia, tecnología y/o emprendimiento para promover el desarrollo de proyectos de investigación

Actividad 2.3. Desarrollo de proyectos de ciencia, tecnología y/o emprendimiento

Actividad 2.4. Realización de eventos deportivos que fomenten la salud, esparcimiento y trabajo en equipo

Actividad 2.5 realización de encuestas que permitan medir la satisfacción estudiantil respecto de los servicios en educación

Componente 3. Servicios educativos de regularización de estudiantes con calificación no aprobatoria

Actividad 3.1. Aplicación de programas de fortalecimiento académico para estudiantes a fin de disminuir la deserción

Actividad 3.2. Atención a los estudiantes a través de programas de tutorías

Actividad 3.3. Implementación de programas de orientación para los estudiantes a fin de disminuir la deserción escolar

Actividad 3.4. Realización de reuniones de padres de familia para su participación en los procesos académicos e integrales de los estudiantes

Componente 4. Evaluación docente en habilidades, aptitudes y desempeño frente a grupo, aplicada

Actividad 4.1. Capacitación al personal docente en el área pedagógica para su aplicación académica en beneficio de los estudiantes

Actividad 4.2. Capacitación a tutores y orientadores educativos en el área psicoemocional que contribuye a la formación integral de los estudiantes

Actividad 4.3. Impartición de cursos y/o talleres para capacitar al personal docente y administrativo en temas de igualdad laboral, perspectiva de género y derechos humanos

Actividad 4.4. Realización de eventos en temas de perspectiva de género y derechos humanos para alumnos, docentes y administrativos

## 2.4 Concentrado.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO
EFFECTOS	FINES	FIN
POBLACIÓN INSCRITA EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIO SUPERIOR NO CONCLUYEN SUS ESTUDIOS	POBLACIÓN INSCRITA EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR CONCLUYE SUS ESTUDIOS DE MANERA SATISFACTORIA.	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES A TRAVÉS DEL INCREMENTO DE LA EFICIENCIA TERMINAL DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL ESTADO DE PUEBLA.
PROBLEMA CENTRAL	SOLUCIÓN	PROPÓSITO
POBLACIÓN INSCRITA EN LAS INSTITUCIONES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR: COBAEP, CECYTE Y CONALEP DESERTAN EN SUS ESTUDIOS	POBLACIÓN INSCRITA EN LAS INSTITUCIONES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR: COBAEP, CECYTE Y CONALEP PERMANECEN HASTA CONCLUIR SUS ESTUDIOS	LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CONTINUAN SUS ESTUDIOS HASTA CONCLUIR EL NIVEL EDUCATIVO.
CAUSAS (1ER NIVEL)	MEDIOS (1ER NIVEL)	COMPONENTES
C.1 BAJO NIVEL ACADÉMICO EN LOS ESTUDIANTES EGRESADOS DEBIDO A ESCASAS CERTIFICACIONES, INCENTIVOS Y VÍNCULO CON EMPRESAS C.2 DEFICIENTES SERVICIOS DE APRENDIZAJE EN LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES C.3 DEFICIENTES SERVICIOS EDUCATIVOS DE REGULARIZACIÓN DE ESTUDIANTES CON CALIFICACIÓN NO APROBATORIA C.4 DEFICIENTE IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DOCENTE	M.1 ALTO NIVEL ACADÉMICO EN LOS ESTUDIANTES EGRESADOS MEDIANTE CERTIFICACIONES, INCENTIVOS Y VÍNCULO CON EMPRESAS M.2 SERVICIOS DE APRENDIZAJE CON EXCELENCIA, INCLUSIVO, PLURICULTURAL, COLABORATIVO Y EQUITATIVO DE LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES M.3 SERVICIOS EDUCATIVOS DE REGULARIZACIÓN DE ESTUDIANTES CON CALIFICACIÓN NO APROBATORIA M.4 APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DOCENTE	C.1 ESTUDIANTES EGRESADOS CON EDUCACIÓN DE ALTO NIVEL A TRAVÉS DE CERTIFICACIONES EN COMPETENCIAS, INCENTIVOS ECONÓMICOS Y VÍNCULO EMPRESARIAL C.2 FORMACIÓN INTEGRAL PARA PROMOVER EL APRENDIZAJE CON EXCELENCIA, INCLUSIVO, PLURICULTURAL, COLABORATIVO Y EQUITATIVO DE LOS ESTUDIANTES, BRINDADA C.3 SERVICIOS EDUCATIVOS DE REGULARIZACIÓN DE ESTUDIANTES CON CALIFICACIÓN NO APROBATORIA C.4 EVALUACIÓN DOCENTE EN HABILIDADES, ACTITUDES Y DESEMPEÑO FRENTE A GRUPO, ADIICADA
CAUSAS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	ACTIVIDADES
C.1.1 ESCASA CERTIFICACIÓN EN COMPETENCIAS LABORALES A ESTUDIANTES Y DOCENTES COMO HERRAMIENTAS PARA EL TRABAJO. C.1.2 ESCASOS ESTÍMULOS A ESTUDIANTES CON EXCELENCIA ACADÉMICA. C.1.3 ESCASO VÍNCULO CON LOS SECTORES PRODUCTIVO, SOCIAL Y EDUCATIVO  C.2.1 ESCASOS CURSOS Y/O TALLERES PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO. C.2.2 BAJA CANTIDAD DE FERIAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y/O EMPRENDIMIENTO PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. C.2.3 ESCASO IMPULSO AL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y/O EMPRENDIMIENTO. C.2.4 DEFICIENTE IMPULSO A ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA SALUD, ESPARCIMIENTO Y TRABAJO EN EQUIPO C.2.5 FALTA DE RETROALIMENTACIÓN A LOS SERVICIOS EN EDUCACIÓN OFRECIDOS EN LOS PLANTELES  C.3.1 DEFICIENTE APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO ACADÉMICO. C.3.2 ESCASA ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON PROGRAMAS DE TUTORÍAS. C.3.3 ESCASOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA QUE DISMINUYAN LA DESERCIÓN C.3.4 ESCASA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS DE LOS ESTUDIANTES  C.4.1 DEFICIENTE CAPACITACIÓN DOCENTE EN EL ÁREA PEDAGÓGICA PARA SU APLICACIÓN ACADÉMICA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES. C.4.2 ESCASA CAPACITACIÓN A TUTORES Y ORIENTADORES EDUCATIVOS EN EL ÁREA PSICOEMOCIONAL QUE CONTRIBUYA A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES. C.4.3 BAJO NÚMERO DE CURSOS Y/O TALLERES PARA CAPACITAR AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO EN TEMAS DE IGUALDAD LABORAL, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS. C.4.4 ESCASOS EVENTOS EN TEMAS DE PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.	M.1.1. CERTIFICAR EN COMPETENCIAS LABORALES A ESTUDIANTES Y DOCENTES COMO HERRAMIENTAS PARA EL TRABAJO. M.1.2 PROPORCIONAR CONDONACIONES DE PAGO DE REINSCRIPCIÓN A ESTUDIANTES CON EXCELENCIA ACADÉMICA. M.1.3 ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS CON EMPRESAS, DEPENDENCIAS Y SOCIEDAD EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES.  M.2.1. REALIZAR CONFERENCIAS, CURSOS Y/O TALLERES CON EL FIN DE PROMOVER HABILIDADES DE EMPRENDIMIENTO M.2.2. IMPULSAR LA REALIZACIÓN DE FERIAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y/O EMPRENDIMIENTO PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. M.2.3. IMPULSAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS SOBRESALIENTES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y EMPRENDIMIENTO. M.2.4. ATENDER ACTIVIDADES QUE INTEGREN A LOS ESTUDIANTES A FOMENTAR LA SALUD, ESPARCIMIENTO Y TRABAJO EN EQUIPO M.2.5. MEDIR EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DURANTE SU ESTANJIA EN LOS PLANTELES DE LOS COLEGIOS RESPECTO DE LOS SERVICIOS EN EDUCACIÓN OFRECIDOS  M.3.1 APLICAR PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO ACADÉMICO QUE DISMINUYAN LA DESERCIÓN M.3.2 ATENDER A ESTUDIANTES A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE TUTORÍAS M.3.3 IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA QUE DISMINUYAN LA DESERCIÓN. M.3.4 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE PADRES DE FAMILIA EN LOS PROCESOS ACADÉMICOS E INTEGRALES DE LOS ESTUDIANTES  M.4.1 CAPACITAR A DOCENTES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA PARA SU APLICACIÓN ACADÉMICA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES M.4.2 CAPACITAR A TUTORES Y ORIENTADORES EDUCATIVOS EN EL ÁREA PSICOEMOCIONAL QUE CONTRIBUYA A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES M.4.3 IMPARTIR CURSOS Y/O TALLERES PARA CAPACITAR AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO EN TEMAS DE IGUALDAD LABORAL, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS M.4.4 REALIZAR EVENTOS EN TEMAS DE PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS	A.1.1 REALIZACIÓN DE CERTIFICACIONES EN COMPETENCIAS LABORALES PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES COMO HERRAMIENTAS PARA EL TRABAJO A.1.2 GESTIÓN DE CONDONACIÓN DE PAGO DE REINSCRIPCIÓN PARA ESTUDIANTES CON PROMEDIO IGUAL O MAYOR A 95 A.1.3 REALIZACIÓN DE CONVENIOS CON EMPRESAS, DEPENDENCIAS Y SOCIEDAD EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES A.2.1 REALIZACIÓN DE CONFERENCIAS, CURSOS Y/O TALLERES CON EL FIN DE PROMOVER HABILIDADES DE EMPRENDIMIENTO A.2.2 REALIZACIÓN DE FERIAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y/O EMPRENDIMIENTO PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN A.2.3 DESARROLLO DE PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y/O EMPRENDIMIENTO A.2.4 REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS QUE FOMENTEN LA SALUD, ESPARCIMIENTO Y TRABAJO EN EQUIPO A.2.5 REALIZACIÓN DE ENCUESTAS QUE PERMITAN MEDIR LA SATISFACCIÓN ESTUDIANTIL EN LOS PLANTELES DE LOS COLEGIOS RESPECTO DE LOS SERVICIOS EN EDUCACIÓN  A.3.1 APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO PARA ESTUDIANTES A FIN DE DISMINUIR LA DESERCIÓN A.3.2 ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE TUTORÍAS A.3.3 IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES A FIN DE DISMINUIR LA DESERCIÓN ESCOLAR A.3.4 REALIZACIÓN DE REUNIONES DE PADRES DE FAMILIA PARA SU PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS ACADÉMICOS E INTEGRALES DE LOS ESTUDIANTES  A.4.1 CAPACITACIÓN AL PERSONAL DOCENTE EN EL ÁREA PEDAGÓGICA PARA SU APLICACIÓN ACADÉMICA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES A.4.2 CAPACITACIÓN A TUTORES Y ORIENTADORES EDUCATIVOS EN EL ÁREA PSICOEMOCIONAL QUE CONTRIBUYE A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES A.4.3 IMPARTICIÓN DE CURSOS Y/O TALLERES PARA CAPACITAR AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO EN TEMAS DE IGUALDAD LABORAL, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS A.4.4 REALIZACIÓN DE EVENTOS EN TEMAS DE PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS PARA ALUMNOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

### 3. Cobertura

#### 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La cobertura que se pretende tener con este Programa Presupuestario abarca a las personas egresadas de nivel secundaria que desean continuar con sus estudios a nivel de educación media superior, en cualquiera de los planteles de los tres Colegios.

Esto nos permitirá saber la capacidad de atención que pueden dar los Colegios en conjunto dentro de la Educación Media Superior con respecto al total de la población que requiera el servicio.

A continuación, se presenta la fórmula para calcular la cobertura:

$$\text{Cobertura de educación media superior}_n = \frac{\text{Total de personas egresadas de secundaria en el estado}_n}{\text{Total de personas inscritas de educación media superior}_n}$$

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
<b>Población de Referencia</b>	Total de la población en el estado de Puebla que requiere de Educación Media Superior (15 a 19 años)	607,200	2020	Quinquenal	INEGI, población total por entidad federativa y grupo quinquenal
<b>Población Potencial</b>	Total de personas egresadas de Educación Básica (Secundaria) en el Estado de Puebla en el ciclo escolar 2023-2024.	106,136	Agosto de 2024	Anual	INEGI, matrícula escolar por entidad federativa según nivel educativo y SEP, Reporte de Indicadores Educativos por Entidad
<b>Población Objetivo</b>	Población inscrita en las instituciones de nivel media superior: COBAEP, CECyTE Y CONALEP	41,366	Septiembre de 2024	Anual	Estadística inicial de matrícula de los tres Organismos
<b>Población Atendida</b>	Matrícula total de las instituciones de nivel media superior: COBAEP, CECyTE Y CONALEP correspondiente al ciclo escolar 2023-2024.	41,338	Septiembre de 2023	Anual	Consulta de estadísticas de matrícula del ciclo escolar anterior de los tres Organismos

#### Población de Referencia:

Total de la población en el estado de Puebla que requiere de Educación Media Superior (15 a 19 años).

El criterio de focalización: a partir de las cifras del INEGI, población total por entidad federativa y grupo quinquenal.

*Población de Referencia = Total de la población en el estado de Puebla que requiere de Educación Media Superior (15 a 19 años).*

#### **Población Potencial:**

Total de personas egresadas de Educación Básica (Secundaria) en el Estado de Puebla en el ciclo escolar 2023-2024.

El criterio de focalización: a partir de las cifras del INEGI, matrícula escolar por entidad federativa según nivel educativo y SEP, Reporte de Indicadores Educativos por Entidad.

*Población Potencial = Total de personas egresadas de Educación Básica (Secundaria) en el Estado de Puebla en el ciclo escolar 2023-2024.*

#### **Población Objetivo:**

Población inscrita en las instituciones de nivel media superior: COBAEP, CECyTE Y CONALEP

El criterio de focalización: a partir de la estadística inicial de matrícula de los tres Organismos.

*Población Objetivo = Población inscrita en las instituciones de nivel media superior: COBAEP, CECyTE Y CONALEP.*

#### **Población Atendida:**

Matrícula total de las instituciones de nivel media superior: COBAEP, CECyTE Y CONALEP correspondiente al ciclo escolar 2023-2024.

El criterio de focalización: A partir de consulta de estadísticas de matrícula del ciclo escolar anterior de los tres Organismos.

*Población Atendida = Matrícula total de las instituciones de nivel media superior: COBAEP, CECyTE Y CONALEP correspondiente al ciclo escolar 2023-2024.*

### **3.2 Estrategia de cobertura.**

Describir la Estrategia de Cobertura a utilizar para atender a la población objetivo, esta debe guardar congruencia con la información capturada en la Matriz de Indicadores para Resultados y las metas anuales establecidas abarcando un horizonte a mediano y largo plazo. En los casos que aplique, se incluirá la información relativa a la evolución la población objetivo en los últimos años de operación de los PP`s.

Se deberá definir para el caso de los PP´s que apliquen la estrategia de integración, operación y actualización del padrón de beneficiarios.

### **Población Potencial:**

A fin de cumplir con las metas de captación de personas de nuevo ingreso en los primeros meses del año se llevan a cabo campañas de promoción y difusión para dar a conocer la oferta educativa, asimismo, de algunas otras actividades que se realizan de difusión de los planteles como eventos deportivos, culturales, ferias de ciencias y emprendimiento, educación DUAL, desarrollo de proyectos con enfoque científico, tecnológico y emprendedor, con el fin crear interés en integrarse a los colegios.

### **Magnitud (Población objetivo):**

De acuerdo con la matrícula inscrita, se adecúan los espacios e instalaciones para albergar a los estudiantes matriculados, y para ellos, durante la formación académica se considera la aplicación de estrategias para la atención y seguimiento, como las asesorías complementarias, tutorías, entre otras, con la finalidad de mantener o retener a la matrícula, a fin de que los estudiantes concluyan su educación media superior y reducir los índices de deserción escolar y con ello contribuir a mejorar la eficiencia terminal.

### **Descripción del resultado esperado:**

Para el 2025 se espera una eficiencia terminal del 72.3%, mantener la deserción escolar a la baja teniendo un estimado anual del 10%, que el porcentaje de egresados con un promedio igual o mayor a 8 sea del 64%, que el 100% de los estudiantes participen en actividades de formación integral, lograr que la reprobación sea menor al 13% y que el 90% de los docentes tengan un resultado satisfactorio en la evaluación de desempeño.

*Nota.- Los porcentajes establecidos en el párrafo anterior no son definitivos toda vez que hasta el momento todavía no se cuentan con las metas para el ejercicio 2025. Sin embargo, estas cifras se actualizarán posteriormente.*

## 4. Análisis de similitudes o complementariedades

### 4.1 Complementariedad y coincidencias

Identificar las similitudes o complementariedades existentes con otros Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal, determinando si corresponden al propósito o población objetivo

<b>Nombre del PP</b>	E020 - EDUCACION MEDIA SUPERIOR
<b>Institución</b>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
<b>Propósito (MIR)</b>	LA POBLACIÓN DE 15 A 17 AÑOS DEL ESTADO DE PUEBLA SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL NIVEL EDUCATIVO MEDIA SUPERIOR.
<b>Población o área de enfoque</b>	POBLACIÓN DE 15 A 17 AÑOS DE EDAD DEL ESTADO DE PUEBLA INSCRITOS EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.
<b>Cobertura geográfica</b>	ESTATAL
<b>Existen riesgos de similitud con el PP de análisis</b>	NO
<b>Se complementa con el PP de análisis</b>	SI
<b>Explicación</b>	EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E020 BUSCA AUMENTAR LA COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A DISMINUIR EL REZAGO EDUCATIVO A TRAVÉS DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN PERTINENTES, INCLUYENTES, EQUITATIVOS Y DE CALIDAD QUE PERMITAN LA CONCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN DE 15 A 17 AÑOS INSCRITA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR; POR SU PARTE EL PROGRAMA E022 BUSCA DISMINUIR LA DESERCIÓN ESCOLAR CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES A TRAVÉS DEL INCREMENTO DE LA EFICIENCIA TERMINAL DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL ESTADO DE PUEBLA. DE ESTA FORMA, EL PRIMERO SE BASA EN LA COBERTURA Y EL SEGUNDO EN LA DISMINUCIÓN DE LA DESERCIÓN ESCOLAR, AMBOS CON LA FINALIDAD DE AUMENTAR LA EFICIENCIA TERMINAL EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR.

## 5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 2024

### 5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$1,123,240,516.12
2000 Materiales y Suministros	\$31,736,020.21
3000 Servicios Generales	\$106,977,715.67
4000 Transferencias	\$800,000.00
5000 Inversión Pública	\$276,000.00
<b>Total</b>	<b>\$1,263,030,252.00</b>

### 5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$679,699,515.50
Captación de Derechos	\$114,659,594.00
Recursos Estatales	\$484,696,005.50
<b>Total</b>	<b>\$1,279,055,115.00</b>

6. Nota.- Las cifras de presupuesto corresponden al ejercicio 2024. Serán actualizadas una vez que se cuente con los techos presupuestales correspondientes a los tres Organismos

## 7. Información Adicional

### 6.1 Información adicional relevante

Incluir en este apartado Información no considerada en los puntos anteriores que por su relevancia para los ejecutores del PP consideren se deba incorporar.

El Programa Presupuestario E022 – Prestación de Servicios de Educación Media Superior, ejercicio 2025 está integrado por tres Colegios:

- Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla (COBAEP).
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla (CECyTE).
- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla (CONALEP)

## 8. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
<b>Tipología del PP:</b> “E” Prestación de servicios Públicos
<b>Programa Presupuestario:</b> E022 – Prestación de Servicios de Educación Media Superior.
<b>Unidad Responsable del PP:</b>  Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla, Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla y Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Los tres Colegios contribuyen a todas las actividades e indicadores de la MIR del Programa Presupuestario como se muestra en el siguiente cuadro:

Denominación de UR´s que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado De Puebla</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Contribuir a la disminución de las carencias sociales a través del incremento de la eficiencia terminal de la Educación Media Superior en el Estado de Puebla.</li> </ul>

Denominación de UR´s que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla</li> <li>■ Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los estudiantes de educación media superior continúan sus estudios hasta concluir el nivel educativo.</li> <li>■ Estudiantes egresados con educación de alto nivel a través de certificaciones en competencias, incentivos económicos y vínculo empresarial, formados</li> <li>■ Formación integral para promover el aprendizaje con excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo de los estudiantes, brindada</li> <li>■ Servicios educativos de regularización de estudiantes con calificación no aprobatoria</li> <li>■ Evaluación docente en habilidades, aptitudes y desempeño frente a grupo, aplicada</li> </ul>

## Bibliografía

Agregar la Bibliografía utilizada en orden alfabético.

- Cámara de Diputados LXV Legislatura, Nota Informativa, Gasto de Educación Media Superior, 2018 – 2023, publicada el 17 de marzo de 2023. <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2023/notacefp0262023.pdf>
- Cuéntame, INEGI, 2020 en: <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/pue/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=21>
- INEGI. (2024). www.inegi.org.mx. Obtenido de [https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion\\_Educacion\\_11\\_c6aa7c65-4d89-4eaf-972e-431727fc686d](https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion_Educacion_11_c6aa7c65-4d89-4eaf-972e-431727fc686d)

- Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022, CONEVAL, en: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/IEP\\_DS\\_2022.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/IEP_DS_2022.pdf)
- Lineamientos para la Formulación de Indicadores Educativos [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/lineamientos\\_formulacion\\_de\\_indicadores.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/lineamientos_formulacion_de_indicadores.pdf)
- México, P. d. (2024). 6to. Informe de Gobierno. México.
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF\\_2023.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2023.pdf)
- Panorama de la educación Indicadores de la OCDE 2024 <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/inee/dam/jcr:d0197e45-cc3b-4508-ba94-4a15db3f72ac/panorama-2024-digital.pdf>
- Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2022 – 2023, SEP en: [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2022\\_2023.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2022_2023.pdf)  
<https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>
- Presupuesto basado en Resultados, Matriz de Indicadores para Resultados: [https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/FICHA\\_TECNICA\\_FinPropositoComponentes\\_2DO\\_TRIMESTRE\\_GENERAL\\_2023.pdf](https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/FICHA_TECNICA_FinPropositoComponentes_2DO_TRIMESTRE_GENERAL_2023.pdf)
- Reporte de Indicadores Educativos de la Secretaría de Educación Pública, en: [www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/indicadores/reporte\\_indicadores\\_educativos\\_sep-2018.xls](http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/indicadores/reporte_indicadores_educativos_sep-2018.xls)